



Junta de Andalucía

ANEXO I: Importes provisionales de Resolución de las solicitudes de ayudas a las Líneas A, D y H del Programa Apícola Nacional, c.2022

Solicitante: ASOCIACION PROVINCIAL DE APICULTORES DE GRANADA

CI.F.: 18439091G

Expte.: AP/18/153/2022

Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y
Desarrollo Sostenible
Dirección General de Ayudas Directas y de
Mercados

Medida / Línea	Subvención solicitada (€)	Subvención validada (V)	Subvención excluida (*)	SUBVENCIÓN PROVISIONAL (€)	
				Importe provisional (**)	Observadores (***)
A.1.1. Contratación de técnicos y especialistas	0,00	0,00	0,00	0,00	
A.1.2. Contratación de asistencia técnica	0,00	0,00	0,00	0,00	
A.2. Formación de aplicadores y formación continuada de técnicos y especialistas	0,00	0,00	0,00	0,00	
A.3. Medios de divulgación técnica	0,00	0,00	0,00	0,00	
Total Medida A:	0,00	0,00	0,00	0,00	
D. Análisis de miel y productos apícolas	0,00	0,00	0,00	0,00	
H.2. Medidas de promoción, creación y mantenimiento.	2.000,00	1.956,74	43,26	1.956,74	
H.3. Sistemas de divulgación técnica y gastos de publicidad a nivel de comercialización.	7.000,00	6.848,59	151,41	6.848,59	
H.4. Inversiones en materia de comercialización.	50.000,00	48.918,53	1.081,47	48.918,53	
Total Medida H:	59.000,00	57.723,86	1.276,14	57.723,86	Limitado por normativa importe máximo por Línea de ayudas H (Orden de 27 de mayo de 2020 y posterior modificación).
TOTAL Medidas A, D y H:	59.000,00	57.723,86	1.276,14	57.723,86	

(*) Importe subvención excluida: solicitada - validada

(**) Importe subvencionable según el Anexo II de la Orden de 27 de mayo de 2020 y posterior modificación.

(***) ver **ANEXO II de la Propuesta de Resolución (detalle de los importes excluidos)**

(****): Importe condicionado a la subsanación de la incidencia

JEFE DEL SERVICIO DE AYUDAS DE MEDIDAS DE ACOMPAÑAMIENTO

P.A./ JEFE DE GABINETE DE FORESTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Fdo.: Fernando M. Piñón Castillo

FIRMADO POR	FERNANDO MANUEL PIÑÓN CASTILLO	17/06/2022	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmAGV6S2HXB3EA2G3FXSYNCE5WJ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	